



Ayuntamiento de Almoradí

Expediente: 5825/2016

Asunto: Aprobación listas provisionales admitidos y excluidos proceso mejora de empleo.

AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

EDICTO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias en el concurso para la formación de una bolsa de trabajo para la provisión temporal de la plaza adscrita al puesto de jefe de sección de servicios sociales por el sistema de mejora de empleo, por decreto de alcaldía 980/2016, del día 20 de octubre de 2016, se ha resuelto lo siguiente:

UNICO.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, disponiendo su publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web oficial, a efectos de que durante el plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación se puedan presentar alegaciones por los interesados y subsanar, en su caso, los defectos que motivan la exclusión provisional. Transcurrido este plazo, se aprobarán las listas definitivas, con las correcciones que procedan. De no presentarse reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI
1. García Fernández, María Fernanda	31841128C

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

En Almoradí, el Secretario General.

Fdo. César Valcayo Andrino.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 Alicante. Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104